



LA INVENCION
DE LA
NIÑA

unicef  argentina

La invención de la niña

Ana María Fernández

Buenos Aires. UNICEF

Índice

- I. Introducción / 11
- II. La invención socio-histórica de la Niña o las niñas que la Niña no deja ver / 15
- III. La adolescente o la fragilización de las niñas / 25
- IV. Un caso extremo de falta de autonomía: las niñas víctimas de ataque incestuoso / 39
- V. Cicatrices de género, cicatrices de la pobreza: embarazo adolescente en niñas pobres / 49
- VI. A modo de cierre / 55

I. Introducción

¿Cómo pensar la invención de la niña en el mundo contemporáneo? Plantear la cuestión en forma de pregunta es presuponer la presencia de una complejidad; aquí se tratará la cuestión de la niñez como un campo de problemas a pensar, más que como un concepto dado. Al subrayar la idea de invención, se hace necesario considerar por lo menos dos cuestiones:

- a) La niña no es algo dado, sino más bien una producción histórico-social. En tal sentido, una primera inferencia es que no siempre hubo “la niña” o –extremando el argumento- aun hoy, no en todos los espacios sociales donde existen niñas estas son parte de un universo de significaciones correspondientes a la niña. O, lo que es más complejo aún, no todas las niñas de una sociedad se inscriben en similares prácticas de niñez ni tampoco responden a un universo de significaciones común.

Así planteada la cuestión se hace necesaria *una primera distinción, entre las niñas y la niña.*

- b) El segundo problema se plantea con respecto a la relación entre “niñez” y “niña”. El universo semántico y social de niñez omite particularidades de la niña, en tanto suele tomar como modelo al niño. Se hace necesaria entonces una *segunda distinción, entre el niño y la niña.*

El campo de significaciones que demarca la niñez, deja en invisibilidad en principio dos diferencias:

1. Los diferentes modos de ser niños/as: *Inscripción de clase.*
2. Las diferencias entre ser niño y ser niña: *Inscripción de género.*

Es decir, la noción global de niñez deja en invisibilidad conceptual varias diferencias, pero a los fines de este trabajo nos interesa señalar básicamente las diferencias de clase y las diferencias de género.

En los tratados de psicología, psicoanálisis, sociología, suele englobarse en un mismo rubro ambos géneros, cuando en rigor tanto los procesos de socialización, la construcción de sus subjetividades, como muchas de sus prácticas presentan importantes diferencias. Diferencias de todo tipo que quedan invisibilizadas en la noción de niñez (junto a clase y género, étnicas, geopolíticas, culturales, etcétera).

Con estas puntuaciones no se intenta descalificar el concepto de niñez o la importancia en la construcción del conocimiento científico, de leyes generales – sin duda imprescindibles- en la formación y consolidación de los campos disciplinarios que se ocupan de la niñez. Porque fue posible conceptualizar lo idéntico, es posible hoy avanzar en la construcción de conocimientos sobre lo diferente.

Esta no es una cuestión que se circunscriba meramente a los tiempos y necesidades del conocimiento científico. Atañe también a cuestiones de muy diverso orden. La institución de *políticas* para la *niñez* muchas veces limitan su efectividad en tanto no pueden organizar líneas de acción que respondan a las diferencias de clase, de cultura, de género.

Por otra parte, en tanto en el mundo actual, por lo menos el occidental, los científicos son productores de representaciones del mundo, al omitir estas diferencias reproducen involuntariamente la perpetuación de las desventajas con que los diferentes circulan por el mundo social: niñas en general y niñas y niños pobres en particular.

Colaboran, por añadidura, para que las condiciones de la vida cotidiana en que estas niñeces desarrollan sus vidas y construyen su subjetividad reproduzcan las jerarquías de clase y de género con las que tendrán que competir desventajosamente desde pequeños y obviamente en la adultez.

Otra cuestión que interesa interrogar o problematizar es aquella que presupone que los niños y niñas necesitados de políticas de asistencia, protección y ayuda son únicamente aquellos pertenecientes a los sectores más carenciados de una población. Sin duda la pobreza extrema crea condiciones de niñeces en extremo riesgo. *Y sobre esto hay que actuar y de forma prioritaria.*

Pero muchas veces la enumeración de cuestiones propias de los niños/as que viven en situaciones de extrema pobreza, desnutrición, mortandad, abandono, hace que el conjunto de abusos a los que suelen ser sometidos los niños y las niñas queden ubicados como problemas de la pobreza, cuando, en principio, abarcan a los niños y niñas de una sociedad.

El hecho de que niños/as sean víctimas del maltrato parental, de abuso sexual, de ataques incestuosos, etc. No tiene una propiedad de clase. Generalmente preferimos verlos como productos indeseables de la pobreza porque resulta insoportable para las buenas conciencias reconocer que estas cuestiones ocurren muy cerca nuestro, a veces en nuestras propias familias.

Los abusos de poder sobre los niños/as – generalmente ejercidos por el padre- se inscriben en un orden patriarcal que legitima un tipo de autoridad paterna. La autoridad de padre y madre es un componente necesario para la socialización de los *infans*. Pero en tanto se desarrolle bajo formas patriarcales

otorga un plus de poder –y de goce- a la figura del marido y padre. Desde este plus de poder se crean las condiciones de todo tipo de abusos sobre la esposa y los hijos generalmente silenciados en verdaderos pactos denegativos que incluyen no sólo a sus actores directos sino al conjunto social: vecinos, profesionales, leyes, Estado, etcétera.

Para la virtualidad de que haya abusos sobre niños/as no hay preferencia de clase. Habrá diferencias en las formas o características del abuso y en las formas y características de la “resolución” que el mismo tenga. Podría afirmarse, sin embargo, que los niños/as circulan en nuestra sociedad con una indefensión virtual que no queda resguardada –por sí- por los privilegios de clase.

Por otra parte, tenemos importantes impensables culturales que nos impiden ver muchas veces aquello que saltaría a la vista. Que un padre – de cualquier clase social- transgreda la ley de prohibición del incesto y establezca activas estrategias corporales de excitación de una hija, una nieta, una sobrina, es algo muy difícil de aceptar. Socialmente nos defendemos de estos horrores diciendo: “eso sólo pasa en las villas”; “Fulano es ‘un degenerado’”; “La chica lo buscaba”; “Seguramente son fantasías de esa niña”.



unicef 
argentina